

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA DE REUNIÓN No. 3

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Analizar las propuestas de cada una de las zonas en relación con los siguientes temas: Elaboración del Proyecto de asignación de recursos para el proceso de divulgación y difusión del Proceso de Convergencia y realizar una caracterización de las Pymes teniendo en cuenta las directrices de la ISAR. Así mismo revisar las tareas pendientes de la reunión anterior.		
Fecha	Hora	Lugar
28 de Junio de 2012	8:30 a.m. a 4:45 p.m.	Universidad de Ibagué (Tolima)
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Luis Alonso Colmenares – Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Representante de la Zona Sur• Jorge Agreda Moreno de la Universidad del Valle – Coordinador de la Zona Suroccidente• Oscar Eduardo Moreno de la Universidad Javeriana de Cali – Coordinador de la Zona Suroccidente• Samuel Sánchez Cabrera de la Universidad Libre de Cali – Integrante de la Zona Suroccidente• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá – Coordinadora de la Zona Centro (Conexión Skype)• María Victoria Cano de la Universidad del Sinú – Coordinadora Zona Norte (Conexión Skype).• Franklyn Torres profesor de la Universidad de Ibagué• Angie Carolina Díaz profesora de la Universidad de Ibagué	

TEMAS TRATADOS:

Los temas propuestos en la agenda se abordaron de la siguiente forma:

1. Proyecto de asignación de recursos para el proceso de divulgación y difusión del Proceso de Convergencia

El doctor Colmenares en relación con el proceso de formación de formadores y de los profesionales de la disciplina contable, así como los demás usuarios de la información, manifiesta que a consideración suya, este proceso debe comenzar partiendo de lo básico hasta llegar a lo más complejo, permitiendo el acceso de todos los interesados a este proceso, aunque debe llegar un momento en el cual cada profesional tendría que estudiar y formarse en el tema de manera independiente.

A continuación cada una de las Zonas hace una presentación de lo planteado por cada una de ellas en cuanto al proyecto:

Zona Sur

El doctor Vásquez manifiesta que en la Zona Sur se hicieron tres propuestas: una en relación con el proceso de divulgación y difusión, otra con la investigación y la última con un trabajo puerta a puerta a realizar con todas las universidades de la Zona que no han participado en ninguna reunión.

En relación con el primero se hace la presentación de la propuesta, la cual parte de la necesidad e importancia de definir responsables, recursos, tiempos e indicadores. Proponen que cada Zona averigüe en el Fondo de Regalías qué posibilidades se tendrían de acceder a recursos, cuál es la participación que se tendría y qué recursos se podrían obtener.

Se establece la importancia de realizar contacto con el Viceministro de Educación Superior y todos los funcionarios que tengan relación con los procesos de registro calificado y acreditación en el país para que el proceso de convergencia a estándares internacionales que actualmente se tiene en el país se incorpore a estos dos importantes procesos de la Educación Superior y los pares académicos lo tengan en cuenta en la revisión y verificación que realizan. Por ello se establece que se podría crear una Comisión que haga un análisis de este aspecto, se envíe si es del caso una comunicación dirigida al Ministerio de Educación Superior y se haga una reunión para este tema.

En relación con la elaboración del proyecto y los posibles destinatarios del mismo, el doctor Colmenares indica que además de presentarle el proyecto al Gobierno Nacional y al Banco Mundial se podría presentar también a la Corporación Andina de Fomento y al Banco Interamericano de Desarrollo. Él se ofrece a ayudarle a la Mesa Nacional a establecer contacto con estas entidades y de esta manera determinar a quién se le debe enviar el proyecto y en qué formato o esquema, de acuerdo a los requerimientos de cada organismo.

Zona Centro

La doctora Fabiola Torres manifiesta que en la reunión de la Zona se estableció la necesidad de definir primero que todo el objetivo del proyecto, para con base en él poder desarrollar todos los componentes del mismo, lo cual debe hacerse lo más pronto posible, porque nos apremia el tiempo, y es necesario tener listo el borrador y enviarlo a través de la Mesa Nacional a todas las organismos elegidos para ello, con el fin de que sea formalizado por ellas.

Zona Antioquia y Santanderes

Se presenta el informe de la Zona, en donde se manifiesta la importancia de realizar un trabajo con los empresarios, tanto de sensibilización como de formación, dado que ellos son muy importantes para el éxito de este proceso. Por ello, se establece que es necesario que a través del CTCP se realice un contacto con Confecámaras para poder realizar un acercamiento con los empresarios y los gremios.

Igualmente, las universidades que hacen parte de la Zona Antioquia y Santanderes, considera importante que se haga una comunicación dirigida a los directores de programa y a la rectoría de cada universidad invitándolas para que hagan parte del proceso que ya se viene realizando, se ratifique la importancia del mismo y de la participación de todos los programas y que en función de esta participación se designen los profesores que estarían vinculados con este proceso. Lo anterior, debido a que en este momento las universidades están planeando el semestre 2012-2, están realizando y aprobando los planes de trabajo de los profesores y es necesario desde ya realizar las asignaciones de tiempos y recursos necesarios para llevar a cabo este proceso. En este primer semestre de trabajo, este costo sería asumido por cada Universidad, mientras se estructuran los proyectos y se obtienen recursos de financiación. Este comunicado será enviado por el CTCP.

Zona Sur-occidente

El doctor Agreda de la Universidad del Valle manifiesta que la propuesta de la Zona está enfocada en tres aspectos:

- a. Se advierte a nivel nacional poca participación de uno de los actores fundamentales en el proceso de convergencia, los directivos, miembros de juntas directivas, en general tomadores de decisiones, por tanto se considera necesario que desde la Mesa Educativa – la academia, contribuya de manera efectiva a interesar y comprometer a tales actores.

Es menester proponer un lenguaje que llegue o que motive a los gerentes, socios de empresas y juntas directivas a interesarse en el tema y desde sus posiciones aporten al proceso, entendiendo que se trata de un proyecto de país, inscrito en el Plan de Desarrollo, incluso direccionado a la participación de Colombia a organizaciones internacionales como la OCDE entre otras.

Se confirma por tanto, la necesidad de realizar sendos conversatorios, cuyo público objetivo sean:

1. Presidentes de empresas
2. Gerentes
3. Socios e inversionistas
4. Líderes gremiales.

Las personas antes referidas, se encuentran a su vez en los diferentes sectores o grupos de la actividad económica, por lo que se acuerda dirigirse a los gremios y organizaciones que agrupan a las empresas, de forma que a través de éstos se logre convocar a los afiliados

Se identifican inicialmente: ASOCAÑA, ANDI, ACOPI, FENALCO, ASOPARTES, ANALDEX, CAMACOL Y FENAVI.

Para lograr el impacto esperado, el diálogo debe tener en cuenta qué se conoce del sector e identificar los aspectos cualitativos y cuantitativos de las implicaciones de la implementación de los estándares. La tarea inicial será la caracterización, para lo que se acoge:

1. Breve reseña del gremio u organización
2. Identificación de su objetivo, tipo de empresas afiliadas, actividades principales.
3. A través de la página de la Superintendencia de Sociedades obtener información cuantitativa de las empresas del sector de forma que se puedan identificar provisionalmente con los grupos previstos para la aplicación de las NIIF.
4. Proponer un listado de las principales preocupaciones y/o implicaciones que la implementación de las normas tendría para el sector en general y para las empresas más representativas en particular.
5. De ser posible indagar si alguna (s) empresas están implementando los estándares.

Con esta información previa se prepara el temario, el que de manera provisional incluiría:

- Introducción, PND, OCDE, Ley 1314.
- Responsabilidades con el proceso de la información (Costos de la generación, el control y usuarios de la información) y tecnología y su relación costo-beneficio.
- Caracterización de los impactos: Generales, valor de la empresa, flujos de efectivo, estructura financiera, lectura y análisis de la Información.

Como resultado del conversatorio se debe generar un documento metodológico que incluya la pedagogía y la didáctica para la enseñanza de las NIIF. Para el éxito del conversatorio es necesario un proceso eficiente de comunicación y divulgación. El documento de caracterización que se genere y el conversatorio serán los insumos para formular el proyecto de investigación, que como toda investigación precisa definir los aspectos claves, objetivos, metodología, estado del arte, instrumentos, etc. Se tendrán en cuenta los documentos conocidos del CTCP, la investigación de Baker & Tilly, y se deberá construir un marco teórico e instrumentos (como un simulador) para su desarrollo.

Los objetivos de la investigación se concretan en:

Objetivo General

Los posibles impactos generados por la aplicación de las normas Internacionales de Información financiera en las empresas del sector real en el suroccidente colombiano

Objetivos Específicos

- Caracterizar la población muestra objetivo del estudio
- Identificar las variables cuantitativas y cualitativas más relevantes en la medición del impacto
- Desarrollar un modelo de aplicación de NIIF (Plenas y PYMES)
- Analizar el impacto económico y administrativo generado sobre la empresa

Como variables cualitativas iniciales a identificar se han planteado la cultura organizacional, la educación y capacitación y el sistema de información. Como variables cuantitativas la estructura financiera (pasivos y patrimonio), los flujos de caja (operativo, financiero y de inversión), la tributación (NIC 12) y la valoración de la empresa.

Se espera que este trabajo una vez sistematizado se pueda replicar en las otras zonas del país.

En este punto interviene el Dr. Colmenares y se ofrece para realizar el contacto con la Superintendencia de Sociedades con el objeto de buscar que éstos faciliten el simulador utilizado en el estudio, de manera que en la Zona Sur-Occidente lo puedan tener como insumo para su proyecto de investigación, entiende que dichos documentos son de acceso público.

Propone la Zona Sur que una vez realizado el conversatorio con los actores antes referidos, a manera de prueba piloto, los resultados se documentarán para ser presentados a la Mesa Nacional, de manera que la actividad se pueda replicar en las demás zonas. De igual manera se compartirá el proyecto de investigación que se presente en el conversatorio. La intención es que a diciembre de 2012 se tengan resultados del acercamiento realizado con el sector real y los gremios como tarea fundamental, y como tarea complementaria la realización del proyecto de investigación.

- b. El segundo aspecto al que se dirige la atención de la Mesa Sur-Occidente, es lo atinente a la formación de formadores, es necesario superar la técnica y posibilitar una comprensión del tema desde las distintas disciplinas, por tanto se acordó un plan que permita la formación de los docentes desde: la teoría de la organización, teoría económica, teoría de la información, fundamentos y modelos financieros, fundamentos jurídicos y de regulación, teoría contable, entre otros. En ese sentido se iniciará con un encuentro académico (conversatorio) al que concurrirían los docentes de las universidades vinculadas a la Mesa de Trabajo del Sector Educativo para abordar en el tema de los estándares desde la perspectiva económica – entorno económico, teoría de agencia, economía de la información, costos de transacción. Desde el punto de vista metodológico con la convocatoria se propone el temario y las lecturas previas, se define uno o varios ponentes, el desarrollo con la participación de todos (as); se advierte que el eje serán siempre los estándares de información financiera y de aseguramiento de la información. Seguramente en esta dirección se debe caminar para lograr los “formadores de formadores”, sin olvidar el estudio en particular de los estándares. Con estos desarrollos se estará más cerca de la discusión en torno al currículo y la opción para la formación de los futuros contadores públicos.
- c. El tercer aspecto tiene ver con el trabajo que se debe realizar con los egresados, en donde se necesita recopilar información de cada universidad. Este es un tema que continuarán discutiendo en la próxima reunión de la Mesa Regional que será el 14 de julio. Han planteado como compromiso entregar un documento en diciembre relacionado con este aspecto.

Teniendo en cuenta las presentaciones realizadas por cada uno de los coordinadores de las zonas se define la siguiente estrategia para la realización del proyecto:

- a) Establecer unos puntos clave sobre los cuales redactar el proyecto por parte de la Mesa Nacional.
- b) Conformar una comisión encargada de redactar el proyecto, la cual se reuniría la próxima semana.
- c) Presentar documento por parte de esta comisión a la Mesa Nacional para aprobación.
- d) Colgar el documento aprobado por la Mesa Nacional en la página del CTCP para publicarlo y dar un espacio de una semana para que todas las universidades participen y hagan los comentarios del caso.

- e) Mientras se llevan a cabo las anteriores actividades, se debe hacer contacto con el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener los formatos y requisitos para la presentación de los proyectos para la consecución de los recursos. Aquí es muy importante el nombre que se le dé al proyecto para saber a quién se le puede presentar y qué recursos se pueden obtener.

Una vez aprobada la propuesta anterior, la Mesa Nacional discute y define los siguientes puntos clave para la elaboración del proyecto por parte de la Comisión, la cual está conformada por los representantes de la Universidad de Ibagué, la Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad de Antioquia:

- a) Sensibilización y socialización. Una muestra de las acciones que se pueden llevar a cabo es el trabajo que se está realizando con los empresarios (conversatorio) por parte de la zona sur-occidente. Debe tenerse en cuenta que este proceso de sensibilización y socialización debe comenzar desde ya y debe darse durante todo el tiempo de trabajo de la Mesa Nacional. El profesor Agreda compartirá con los demás coordinadores de zona lo que se ha realizado hasta el momento, con la intención de que cada zona comience a pensar en qué líneas o líderes empresariales caracterizarán, es decir, a quiénes se quiere llegar. También se tiene que hacer socialización durante todo el tiempo del proceso con diferentes usuarios como estudiantes, profesores, usuarios de la información, profesionales de otras áreas, entre otros.
- b) Investigación. Se pretende formular y desarrollar un proyecto de investigación en donde se determinen cuáles son las implicaciones de la aplicación de los estándares internacionales en nuestro país, el cual tendrá un espacio de seis meses para llevarlo a cabo. Es importante determinar de dónde se pueden obtener recursos para ello. Para su formulación debe tenerse en cuenta el trabajo que se va a realizar con los empresarios, utilizando el simulador que se podría conseguir con la Superintendencia de Sociedades a través del CTCP para hacer la prueba piloto. Adicionalmente, se debe presentar un macroproyecto de investigación, el cual también se alimentará con los resultados obtenidos de la actividad efectuada con los empresarios, la cual se debe desarrollar durante el semestre 2012-2, con el fin de que durante el semestre 2013-1 quede listo y pueda ser presentado en diferentes convocatorias en el país.
- c) Formación. Durante este segundo semestre del año 2012 debe diseñarse la estrategia y la didáctica para llevar a cabo este proceso de formación, además de formar a los profesores que formarán a los grupos de interés. La primera etapa de este proceso de formación consiste en formar a los formadores, para ello se deben involucrar los profesores y diseñar la forma como ellos serán formados. Los formadores deben saber y conocer los aspectos y temas que fueron planteados anteriormente (finanzas, entorno económico y lo jurídico). Habría una primera fase conformada por un capítulo de fundamentación sobre teoría económica de la empresa, teoría organizacional, la teoría de sistemas, fundamentos y modelos financieros, teoría jurídica y de la regulación, hermenéutica, el neo institucionalismo, entre otros. El segundo capítulo tiene que ver con los aspectos técnicos, en donde se incluye el marco conceptual y todos los estándares internacionales.
La segunda fase debe brindarles a los formadores las herramientas necesarias para realizar esa formación y llegar de manera adecuada a cada uno de los grupos de interés, por ello se incluye todo lo relacionado con la pedagogía y la didáctica para la enseñanza.
Tanto la fase uno como la dos se llevarían a cabo durante el segundo semestre del año 2012, ya para el año 2013 comenzaría la formación de los grupos de interés (estudiantes, profesores,

egresados, profesionales de otras disciplinas, usuarios de la información) por parte de los formadores que se capacitaron y formaron.

Con una estructura parecida a la anterior, se debe diseñar una para las normas de aseguramiento de la calidad de la información, comenzando en el semestre 2013-1. En los contenidos para la formación de los formadores debe incluirse el tema de la teoría del control.

- d) Divulgación. Este proceso significa compartir todo lo que hace la Mesa Nacional con la comunidad contable y la sociedad en general, lo cual debe realizarse durante todo el proceso.

2. Caracterización de las Pymes

En relación con este tema cada uno de los coordinadores de zona manifiesta lo siguiente: La zona suroccidente no lo ha tratado en las reuniones que ha llevado a cabo porque se van a concentrar en las otras tareas que han definido. La zona sur decidió conformar grupos de trabajo para estudiar y analizar el tema. La zona Antioquia y Santanderes en la reunión que sostuvieron manifestaron que el concepto de Pymes del IASB y el de la ISAR son diferentes. Para determinar la conveniencia o no de la aplicación de las NIIF para Pymes, lo primero que debe hacerse es determinar cuál es la necesidad en relación con la información contable que ellas tienen, necesidad que se enfoca básicamente en la gestión y en el proceso de toma de decisiones, por ello una contabilidad simplificada, resulta demasiado básica. También se pone en consideración el documento en donde se muestra la decisión tomada por México de no aplicar estas normas y de que en muchos de los documentos planteados por el profesor Harold Álvarez para analizar, no se aprecia con suficiente precisión la razón de la no aplicación, en la mayoría de los países analizados de las NIIF para Pymes, además no se tienen estudios juiciosos sobre los impactos de su aplicación, por lo cual se propone solicitar al CTCP la información sobre cómo se definieron los grupos de aplicación de las NIIF en Colombia y en qué estudios se basaron para ello.

Los integrantes de la Mesa Nacional aprueban esta propuesta y determinan que se debe realizar un comunicado dirigido al CTCP en este sentido.

3. Incorporación de los estándares internacionales en Colombia

La intención en relación con este tema era que el Dr. Colmenares nos explicara cómo se está llevando a cabo el proceso para poder insertar las normas o estándares internacionales en Colombia, el cual se ha definido que se realice a través del Instituto Colombiano de Contadores Públicos, dado que así se debe llevarse a cabo porque Colombia no puede permitir que un organismo privado e internacional le imponga condiciones de carácter contractual porque con ello sí se estaría atentando contra la soberanía de nuestro país. Como esta exposición no se pudo efectuar, se le volverá a enviar el comunicado al Dr. Colmenares, solicitándole esta información y ojalá una copia del convenio. La insistencia por parte de la Mesa Nacional en relación con este aspecto, se basa en el hecho de que la Mesa Nacional es socializadora de este proceso de convergencia en cada una de las zonas que se coordina y por ello si quiere contar con los argumentos y las respuestas claras a los interrogantes que pueda presentar la comunidad académica.

4. Informe en relación con los comunicados que debían efectuarse por parte de la Mesa Nacional

La coordinación de la Mesa Nacional presenta el informe de los comunicados:

- a) Comunicación al Banco Mundial: El comunicado fue enviado a la señora Paula Bernal pero no se ha recibido respuesta. El Dr. Colmenares manifiesta que el comunicado debe ser enviado a la señora Janeth Estupiñán y que él nos puede ayudar a realizar el contacto con esta entidad. Teniendo en cuenta lo anterior, el comunicado debe ser enviado de nuevo.
- b) Comunicación al CTCP solicitándole información en relación con el proceso de incorporación de los estándares internacionales en Colombia. Este comunicado fue enviado y el Dr. Colmenares respondió que en esta reunión explicaría cómo se ha llevado a cabo este proceso, sin embargo esta exposición no se realizó, por ello se decide volver a enviar el comunicado de acuerdo a lo planteado en el punto 3 de esta acta.
- c) Comunicación al CTCP para la publicación de las actas y documentos que se generen en la Mesa Nacional. Este comunicado fue enviado con las actas 1 y 2 pero no se recibió respuesta al respecto. Debe verificarse si las actas han sido publicadas, en caso contrario, debe enviarse de nuevo el comunicado.
- d) Comunicación a REDFACONT y ASFACOP. Estas comunicaciones aún no se han realizado, por ello se deben redactar y enviar.
- e) Comunicación a las universidades que realizaron proyectos de investigación en relación con la propuesta de trabajo planteada hace algunos años por el CTCP. Esta comunicación tampoco ha sido realizada, por ello debe efectuarse y enviarse a las universidades correspondientes.

5. Formato para recolección de información propuesto por la Zona Centro.

Se lee el correo enviado por la doctora Fabiola Torres en el cual la zona centro plantea los aspectos que se deben incluir en una comunicación que acompañará el formato de recolección de información que será enviado a todas las universidades.

En relación con el correo, la Mesa Nacional plantea que el formato debe ser enviado a todas las universidades, dado que es importante que se construya esta base de datos; que la información enviada por la doctora Torres se incluya en un documento anexo para enviar junto con el archivo a todas las universidades; que en ningún momento se ha puesto trabas por parte de la Mesa Nacional a la elaboración de este formato y envío a las universidades, pues es consciente de la importancia de esta actividad, y por el contrario, considera que este momento es el propicio para enviarlo a todas las universidades solicitando la información. La Mesa también considera que debe quedar claro que esta propuesta no tiene propiedad intelectual sino que es un producto de la Mesa Nacional.

6. Varios:

En relación con el Proyecto de Ley 187 de 2011 en el cual se plantean modificaciones del CTCP y de la Junta Central de Contadores en cuanto a su composición, designación y participación de la academia, la cual queda un poco relegada, además de lo que tiene que ver con las acreditaciones, se establece que debe haber un compromiso por parte de todos los integrantes de la Mesa Nacional y por ende de las universidades y de la academia. Por ello, se hace necesario redactar un

documento desde la Mesa Nacional y enviarlo directamente a los ponentes del proyecto, presentando un análisis que debe ir más allá de decir que la composición de estos dos organismos es injusta con la academia o que no se está de acuerdo en que la Junta Central de Contadores dependa de un ministerio, por ejemplo, sino que lo que debe analizarse es su composición, además de mirar las funciones de cada uno de los órganos porque en relación con el CTCP se pierde esa función y connotación de ser el órgano técnico científico de la profesión y sólo se limita a continuar con el proceso de convergencia. Tampoco es claro si las personas que integren estos organismos deben ser contadores públicos, porque en algunas partes del proyecto pareciera que sí y en otras no.

Se propone que cada zona analice el proyecto partiendo de un documento que enviará el doctor Agreda con los comentarios que han realizado en la zona suroccidente al proyecto. El martes 3 de julio el profesor Agreda estará enviando esta información.

7. Compromisos

- a) La Coordinación de la Mesa realizará el acta y la enviará a los demás integrantes de la Mesa para que hagan los comentarios y sugerencias del caso y finalmente sea aprobada para ser enviada a todas las universidades
- b) La Coordinación de la Mesa elaborará todos los comunicados que quedaron pendientes y que se establecieron en esta reunión: Banco Mundial, CTCP, REDFCONTA y ASFACOP y las universidades que realizaron trabajos de investigación en relación con la propuesta del CTCP hace algunos años, además al Ministerio de Educación y a los rectores y coordinadores de programa.
- c) La Coordinación de la Mesa establecerá comunicación con las entidades a las cuales se le presentará el proyecto para la consecución de recursos.
- d) El doctor Agreda enviará la información relacionada con la caracterización de los empresarios y el documento con comentarios al proyecto de ley 187 de 2011
- e) La zona centro en cabeza de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Javeriana de Bogotá terminarán el formato de consecución de información que se enviará a las universidades, así como la comunicación o carta que se anexará al archivo.
- f) La comisión conformada por la Universidad de Ibagué, la Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad de Antioquia se reunirá el próximo miércoles 4 de julio en la Universidad Javeriana de Bogotá para la redacción del proyecto para la consecución de recursos. La reunión se realizará desde las 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
- g) La Coordinación de la Mesa organizará la logística necesaria para llevar a cabo una reunión virtual el 11 de julio a las 2:30 p.m. a través de RENATA para discutir y aprobar la propuesta de proyecto que presente la comisión que se reunirá el día 4 de julio.

La próxima reunión presencial se llevará a cabo el miércoles 25 de julio a las 8:00 a.m. en la Universidad Javeriana de Cali. Allí se mirarán los avances en todos los aspectos y comenzará a diseñarse toda la estrategia para la línea de formación que comenzará en el año 2013.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.